



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*"Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"*

Expte 71125

LA PLATA, 9 de marzo de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12409

ARTÍCULO 1°: Dispónese el levantamiento e interdicción de venta de la parcela identificada catastralmente como: Circunscripción III, Sección D, Chacra 169, Manzana 169 gg, Partida Inmobiliaria: 055-72670 del Partido de La Lata, titular del dominio Señor Staroselsky Héctor Pablo, DNI 8352858, en el marco de la Ordenanza N° 11.388.

ARTÍCULO 2°: El Departamento Ejecutivo deberá asegurar a través de la dependencia correspondiente los recaudos necesarios para que se anote el levantamiento de la restricción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío G. Auglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 10 de marzo de 2023.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 10 de marzo de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE
(12.409).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF